

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DR.

FECHA DE LA CONVOCATORIA		19 de junio de 2024	
Nº PLAZAS	1	N° DE LA PLAZA	7393
PLAZA DE:	PROFESOR AYUDAI	NTE DOCTOR	

DEPARTAMENTO	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN
AREA DE CONOCIMIENTO	Lenguajes y Sistemas Informáticos
CENTRO	E.P.S. d'Alcoi
PERFIL	"Lenguajes y Sistemas Informáticos"

ACTA DE VALORACION DEFINITIVA DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

En Valencia, siendo las 12h horas del Presidente/a Da.Laura Sebastiá Tarín

de forma semipresencial las personas al

Secretario/a D.Joan Albert Silvestre Cerdà

de la comisión de selección, constituida al

efecto el pasado día 29 de julio de 2024,

día 27 de septiembre de 2024, se reúnen

margen reseñadas, todos ellos miembros

.llegándose a los siguientes acuerdos:

Vocales: Da.Ma Jesús Taboada Iglesias

D.Florentino Fernández Riverola

Da. María Moreno García

Finalizado el plazo de alegaciones y subsanación de la evaluación de méritos de las personas candidatas, y tras el consiguiente análisis por parte de la Comisión de las comunicaciones recibidas, se acuerda publicar las calificaciones definitivas de la fase del concurso de méritos, según aparece en la tabla a continuación, dándose además contestación pormenorizada a cada alegación en el Anexo situado al final de la presente acta.



Candidatos	Puntuación final
Arbelaez Rodríguez, Alejandro	11,83
Sapiña Sanchis, Julia	11,33
Taverner Aparicio, Joaquín José	10,34
De Siqueira Rocha, José Macario	9,76
Calatrava Arroyo, Amanda	9,46
Arnau González, Pablo	8,91
Morales García, Juan	8,11
Cánovas Solbes, Alejandro	7,71
Reyes Román, José Fabián	7,54
Izquierdo Doménech, Juan Jesús	6,34
Alarte Aleixandre, Julián	6,07
Moya Moya, Alejandro	5,26

Para la realización del segundo ejercicio, que constará de la presentación del proyecto docente y entrevista, se presenta, a continuación, la lista de candidatos convocados, ordenados alfabéticamente (comenzando por la H, como indica la convocatoria) y organizados por sesiones, indicando la fecha y hora de cada sesión. Cada candidato deberá presentarse obligatoriamente al inicio de la sesión en la que haya sido convocado:

Martes 15 de octubre: 9.00h

Izquierdo Doménech, Juan Jesús Morales García, Juan Moya Moya, Alejandro Reyes Román, José Fabián Sapiña Sanchis, Julia Taverner Aparicio, Joaquín José Alarte Aleixandre, Julián Arbelaez Rodríguez, Alejandro Arnau González, Pablo Calatrava Arroyo, Amanda Cánovas Solbes, Alejandro De Siqueira Rocha, José Macario

En todos los casos, el segundo ejercicio se realizará en el Aula 0S03 situada en la planta baja del Edificio 1F (DSIC) del Campus de Vera de la Universitat Politècnica de València.

En el transcurso del segundo ejercicio, los candidatos tendrán un máximo de 25 minutos para la presentación de su proyecto docente.

Se recuerda que todos los aspirantes convocados deberán enviar por correo electrónico una copia de su proyecto docente en formato PDF al secretario de la Comisión, a la dirección: <u>isilvestre@dsic.upv.es</u>, con al menos 48 horas naturales de antelación al momento en que se haya convocado al primero de los aspirantes para celebrar el 2º ejercicio. Se tendrá en cuenta la última versión enviada hasta el domingo 13 de octubre antes de las 9.00h de la mañana. Será motivo de exclusión no cumplir con este requisito.



Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 13:00 horas del día 27 de septiembre de 2024.

Fdo.: Dª Laura Sebastiá Tarín Fdo.: Dª María Jesús Taboada Iglesias

Fdo.: D. Florentino Fernández Riverola Fdo.: Da María Moreno García

Fdo. D. Joan Albert Silvestre Cerdà

DILIGENCIA:

D. Carlos Monserrat Aranda, como Secretario del Departamento de SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene nueva valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellas personas aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma electrónica y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?pidioma=c)



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DR.

FECHA DE LA CONVOCATORIA		19 de junio de 2024	
N° PLAZAS	1	N° DE LA PLAZA	7393
PLAZA DE:	PROFESOR AYUDA	ANTE DOCTOR	

DEPARTAMENTO SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN						
AREA DE CONOCIMIENTO	Lenguajes y Sistemas Informáticos					
CENTRO	E.P.S. d'Alcoi					
PERFIL	"Lenguajes y Sistemas Informáticos"					

ANEXO AL ACTA DE VALORACION DEFINITIVA DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

En relación a las subsanaciones y alegaciones presentadas, se informa:

De manera global, y atendiendo a numerosas reclamaciones, se recuerda a todos los candidatos que el baremo de profesor Ayudante Doctor anexado a la convocatoria (Resolución del 10 de junio de 2024, publicada en el DOGV número 9874) define el Coeficiente de productividad del área (Cpa) como un factor multiplicador en todos los subapartados del apartado "3-Investigación". Y asimismo, que en el documento de "Criterios de valoración de los méritos de los aspirantes", publicado como anexo en el acta de constitución de esta Comisión el pasado 30/07/2024, se establece, en la Sección 1.3 "Determinación del coeficiente de productividad del área (Cpa)", que el valor de este coeficiente es de 0,25 puntos.

A continuación, para cada aspirante, se resumen las subsanaciones y alegaciones presentadas y la decisión de la Comisión al respecto.

ALARTE ALEIXANDRE, JULIAN

- Apartados C1.1 y C2.1: Se constata que se etiquetaron incorrectamente dos artículos de congreso y, tras corregir este error, se modifica la valoración de ambos apartados.
- Tras una revisión por parte de la Comisión, el resto de los méritos mencionados en la alegación se consideran bien valorados en el acta provisional, de acuerdo con la convocatoria y al documento de "Criterios de valoración de los méritos de los aspirantes".

ARNAU GONZÁLEZ, PABLO

- Apartado C5: Las becas postdoctorales se han valorado en el Apartado D1 por ser más beneficioso para el candidato.
- Apartado C: Se ha revisado el coeficiente de idoneidad y es correcto (solamente hay una publicación que no se ha valorado con el máximo coeficiente).
- Se estiman positivamente el resto de las subsanaciones y alegaciones, modificando las puntuaciones de los apartados correspondientes.

CALATRAVA ARROYO, AMANDA

- Apartado A: El documento de "Criterios de valoración de los méritos de los aspirantes" especifica que el título de Ingeniero Técnico en Informática tiene un coeficiente de idoneidad de 0,8, que es el que se ha aplicado.



- Apartado C2: El documento de "Criterios de valoración de los méritos de los aspirantes" especifica que "no se tendrán en cuenta resultados científicos que se desarrollen en reuniones o encuentros que no sean oficiales y no tengan una notoriedad clara en el campo científico en el que se desarrollen". La comisión no considera como notorias las aportaciones de candidatos a congresos en forma de artículos cortos, resúmenes (abstracts), certificados de atención, o encuentros con estudiantes.
- Apartado C4: El cálculo es correcto y es el resultado de aplicar el Coeficiente de productividad del área (Cpa) de 0.25, tal y como se encuentra publicado en el documento de "Criterios de valoración de los méritos de los aspirantes".
- Apartado C5: La beca predoctoral se ha valorado en el Apartado D1 por ser más beneficioso para la candidata.
- Apartado E: Los premios se han valorado en el Apartado C1.3.

DE SIQUEIRA ROCHA, JOSE MACARIO

- Apartado B3: Tres de los artículos docentes son nacionales, por lo que tienen una puntuación menor. Otro es un congreso y se ha considerado en Apartado B4.
- Apartado C: El coeficiente de idoneidad aplicado a cada mérito es el resultado de considerar la proximidad al área de cada uno de ellos. En la mayoría de los méritos se han aplicado coeficientes de 1 y 0,8; algunos méritos más alejados del área de la informática se han valorado con 0,3.
- Apartado C4: La valoración en este apartado resulta de aplicar el Coeficiente de productividad del área (0,25) a la suma del máximo del apartado C4.1 (2 puntos) más la puntuación del apartado C4.2 (0,8 puntos), tal y como se especifica en la convocatoria.
- Apartado C5: Los justificantes de la beca postdoctoral no se consideran suficientes. La ayuda de incorporación a la empresa no es específica para doctores ni se otorga al candidato de forma nominal.
- Mérito preferente: Se observa que la estancia de 12 meses coincide en el tiempo con actividad profesional del candidato en varias empresas (según la vida laboral aportada), lo cual resulta incompatible; consecuentemente, esta estancia no se considera correctamente acreditada (se requeriría en todo caso justificación adicional). Por otro lado, no se considera suficiente la justificación aportada para las estancias de 1 mes.

IZQUIERDO DOMÉNECH, JUAN JESÚS

- Se estiman positivamente las subsanaciones y alegaciones presentadas, modificando las puntuaciones de los apartados correspondientes.

SAPIÑA SANCHIS. JULIA

- Se estiman positivamente las subsanaciones y alegaciones presentadas, modificando las puntuaciones de los apartados correspondientes.

TAVERNER APARICIO, JOAQUIN JOSE

- Apartado F: No se acredita que la estancia haya sido financiada en una convocatoria competitiva.
- Se estiman positivamente el resto de las subsanaciones y alegaciones, modificando las puntuaciones de los apartados correspondientes.

Valoración Méritos - PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

CANDIDATO/A	Alarte Aleixandre, Julián	nº 1
	Arbelaez Rodríguez, Alejandro	nº 2
	Arnau González, Pablo	nº 3
	Calatrava Arroyo, Amanda	nº 4
	Cánovas Solbes, Alejandro	nº 5
	De Siqueira Rocha, José Macario	nº 6
	Izquierdo Doménech, Juan Jesús	nº 7
	Morales García, Juan	nº 8

-							
PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL							
EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa= 0.20						
DOCENCIA:	Pb= 0.30						
INVESTIGACIÓN:	Pc= 0.40						
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd= 0.05						
OTROS MÉRITOS:	Pe= 0.05						
SUMA =	1.00						

_	EVDEDIENTE A	CADÉMICO				CANDI	DATO/A			
1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		1	2	3	4	5	6	7	8	
a)	A1 = N	(N= nota media expediente, sobre 10)	6,59	7,20	6,80	7,50	7,50	8,20	8,40	9,35
b)	A2 = PE	(PE = Premio Extraordinario Fin de Carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c)	A1 + A2	(máximo = 10 puntos)	6,59	7,20	6,80	7,50	7,50	8,20	8,40	9,35
d)	Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1	1	0,8	0,8	1	1	1
1) E	BAREMACIÓN E	EXPEDIENTE A= (c *d)	6,59	7,20	6,80	6,00	6,00	8,20	8,40	9,35

_	DOCENCIA					CANDI	DATO/A			
2-	DOCENCIA		1 2 3 4 5 6 7							
a) ded	B1 = 2 ∑ fi*Coef. dicación	(fi = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	3,00	6,00	6,00	6,00	5,60	6,00	6,00	6,00
b)	B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo = 2 puntos	2,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30	0,00
c)	B3 =ΣL1* Cna	L1 = Libros o artículos docente libro con ISBN = 2 puntos libro sin ISBN = 1 punto artículo docente internacional = 1 punto artículo docente nacional = 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos	0,00	1,00	0,00	2,00	0,00	0,70	0,00	0,25
d)	B4 = ∑C1 * Cna	C1 = Comunicaciones en congresos docentes internacional = 0.5 puntos nacional = 0.25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto	0,75	0,75	0,75	0,25	0,75	1,00	0,40	0,00
e)	B5 = P	P = Participación en Proyectos y Programas de mejora docente Máximo 1 punto	0,20	0,00	0,40	0,20	0,00	0,60	0,40	0,00
f)	B6 = C2	C2 = Cursos o programas de formación docente, 100 horas = 1 punto Máximo 2 puntos	2,00	2,00	0,00	2,00	0,24	1,22	0,87	2,00
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6 (máximo=10 puntos)		7,95	9,75	7,15	10,00	6,59	9,52	7,97	8,25	
h)	Coeficiente de idor	neidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1,00	1	1	1	0,87	1	1	1
2) E	BAREMACIÓN DOC	ENCIA B=(g * h)	7,95	9,75	7,15	10,00	5,71	9,52	7,97	8,25

 f_i : factor calidad encuesta año i f_i = 1,2 si nota de encuesta \geq 7 f_i = 1 en el resto de casos Coeficiente dedicación:

TC=1 punto TP=0,5 puntos $\frac{Cna: coef. \ relativo \ al \ n^o \ de \ autores \ que \ firman \ e}{Cna = 1 \ si \ n^o \ autores \le 4 \ Cna = 0,6 \ si \ n^o \ autor.=6}$

Cna = 0,8 si nº autores : Cna=0,5 si nº autor.≥7

3 – INVESTIGACIÓN					CANDI	DATO/A			
Coeficiente de Productividad del Área (Cpa)		1	2	3	4	5	6	7	8
Coeficie				0,	25				
a) C1 = ΣR * Cna*Cpa	R= publicaciones de investigación Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto Artículo revista de difusión nacional no indexada = 0,5 puntos Libro investigación o capítulo de libro de investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos Máximo de todo el apartado 8 puntos	3,00	8,00	8,00	5,70	8,00	4,98	2,63	4,40
b) C2 = ∑C * Cna*Cpa	C = comunicación congreso internacional=0,5 ptos nacional=0,25 puntos Cna = Coeficiente nº autores Máximo=2 puntos	1,00	2,00	0,69	0,23	1,96	2,00	0,50	0,69

c) C3 = (P1+P2+R)*Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2= patentes nacionales con examen = 0,4 puntos R= Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos Máximo 2 puntos	0,00	0,00	0,00	0,20	1,00	0,00	0,00	0,00
d) C4 = (Q +R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos (máx. 2 ptos) R= Contratos de investigación con participación empresas privadas (máx. 1 pto)	0,00	0,28	0,05	0,53	0,43	0,70	0,13	0,23
e) C5 = O * Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores beca de investigación Postdoctoral editor de revistas indexadas revisor artículos revistas indexadas otras acciones expositivas artísticas y literarias beca investigación predoctoral sujeta al EPIF Máximo = 1 punto	0,05	1,00	0,00	0,30	0,25	0,28	0,18	0,38
g) C1+ C2 + C3 + C4 + C	5 (máximo=10 puntos)	4,05	10,00	8,74	6,95	10,00	7,95	3,43	5,69
h) Coeficiente de idon	eidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	0,94	1	0,98	1	1	0,81	1	0,91
3) BAREMACIÓN INVES	STIGACIÓN C= (g * h)	3,80	10,00	8,54	6,95	10,00	6,44	3,43	5,15

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo (mismo coeficiente que aparece en el apartado 2. Docencia

Cpa= Coeficiente productividad Área: (a definir por los tribunales)

Γ	EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO/A								
4 - EXPERIENCIA PROFESIONAL		1	2	3	4	5	6	7	8		
a)	D1 = A	(A = Actividad profesional: máx. = 10 puntos)	10	7,83	4,67	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00	
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	1	1	1	1	1	1		
4)	4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)		10,00	7,83	4,67	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00	

5 OTROS MÉRIT	200				CANDI	DATO/A			
5 OTROS MERTI	05	1	2	3	4	5	6	7	8
	I = Idiomas acreditados:								
	- Idiomas extranjeros acreditados por								
	certificados oficiales o títulos de la Escuela de								
	idiomas. <i>Máximo 3 puntos</i> .	1							
a) E1 = I	- Valenciano:	5	3	5	5	1	3	5	2
	-Superior = 3 puntos;								
	-Mitjà= 2 puntos;								
	-Elemental = 1 punto.								
	Máximo en todo el apartado 5 puntos								
b) E2 = T	(T = Otras titulaciones oficiales y becas: máx. 2	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
b) E2 = T	ptos)	2,00	2,00	0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados:	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0.33	1,00	0,40
c) E3 = M	máximo 1 punto)	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,32	1,00	0,40
d) E4 = P	(P=exposiciones, premios diferentes a los	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	0,00	2,00
u) L4 - F	extraordinarios fin carrera, etc.: máx. 2 ptos)	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	0,00	2,00
e) E5 = Q	Q= Gestión y representación universitaria	0,00	0,80	0,40	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00
6) L3 - Q	(máximo 1 punto)	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00
e) E2 + E3 + E4 +	E5 (máximo 5 puntos)	7,00	6,80	5,40	8,00	6,00	7,32	8,00	7,00
f) Coeficiente de i	doneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	1	1	1	1	1	1	1
5) BAREMACIÓN	OTROS MÉRITOS E= (e * f) + a	7,00	6,80	5,40	8,00	6,00	7,32	8,00	7,00

udante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación d Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorad udante Doctor, Profesorado Contratado Doctor (COD), Profesor rmanente Laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal ucionarios docentes universitarios. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las	CANDIDATO/A								
MERITO PREFERENTE	1	2	3	4	5	6	7	8	
a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Contratado Doctor (COD), Profesor Permanente Laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.	1	1,3	1,2	1,2	1	1,23	1	1,2	
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= 1+a+b ; Máximo 1,3 puntos	1,00	1,30	1,20	1,20	1,00	1,23	1,00	1,20	

	RESUMEN		CANDIDATO/A									
	NEODITEN		1	2	3	4	5	6	7	8		
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno de exped.	0,20	6,59	7,20	6,80	6,00	6,00	8,20	8,40	9,35		
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de	0,30	7,95	9,75	7,15	10,00	5,71	9,52	7,97	8,25		
c) C * Pc	(Pc =peso en tanto por uno de	0,40	3,80	10,00	8,54	6,95	10,00	6,44	3,43	5,15		
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de	0,05	10,00	7,83	4,67	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00		
e) E*Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros	0,05	7,00	6,80	5,40	8,00	6,00	7,32	8,00	7,00		
	ASE VALORACIÓN CURRICULUM: * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E *Pe)		6,07	9,10	7,42	7,88	7,71	7,94	6,34	6,76		
COEFICIENTE D	E MÉRITO (F)		1,00	1,30	1,20	1,20	1,00	1,23	1,00	1,20		
PUNTUACIÓN FI	INAL = (S * F)		6,07	11,83	8,91	9,46	7,71	9,76	6,34	8,11		

Valoración Méritos - PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

CANDIDATO/A	Moya Moya, Alejandro	nº 9
	Reyes Román, José Fabián	nº 10
	Sapiña Sanchis, Julia	nº 11
	Taverner Aparicio, Joaquín José	nº 12

PESO (en tanto por uno) de cada	ITEM DEL
EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa= 0.20
DOCENCIA:	Pb= 0.30
INVESTIGACIÓN:	Pc= 0.40
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd= 0.05
OTROS MÉRITOS:	Pe= 0.05
SUMA =	1.00

_	EXPEDIENTE ACA	DÉMICO				CANDI	DATO/A		
-	EXPEDIENTE ACA	DEMICO	9	10	11	12			
a)	A1 = N	(N= nota media expediente, sobre 10)	8,60	9,50	8,20	9,20			
b)	A2 = PE	(PE = Premio Extraordinario Fin de Carrera, de							
		carácter nacional o autonómico)	0,00	0,00	0,00	0,00			
		Máximo 1 punto							
c)	A1 + A2	(máximo = 10 puntos)	8,60	9,50	8,20	9,20			
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1,00	1,00	1,00			
1) E	BAREMACIÓN EXF	REMACIÓN EXPEDIENTE A= (c *d)			8,20	9,20			

	DOCENCIA					CANDI	DATO/A		
_	DOCENCIA		9	10	11	12			
a) ded	B1 = 2 ∑ fi*Coef. dicación	(fi = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	4,60	2,20	5,60	6,00			
b)	B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo = 2 puntos	0,00	0,90	0,00	0,00			
c)	B3 =ΣL1* Cna	L1 = Libros o artículos docente libro con ISBN = 2 puntos libro sin ISBN = 1 punto artículo docente internacional = 1 punto artículo docente nacional = 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos	0,00	0,00	0,00	2,00			
d)	B4 = ∑C1 * Cna	C1 = Comunicaciones en congresos docentes internacional = 0.5 puntos nacional = 0.25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto	0,00	0,00	0,00	1,00			
e)	B5 = P	P = Participación en Proyectos y Programas de mejora docente Máximo 1 punto	0,00	0,00	0,00	0,20			
f)	B6 = C2	C2 = Cursos o programas de formación docente, 100 horas = 1 punto Máximo 2 puntos	2,00	0,28	2,00	0,70			
g)		5+B6 (máximo=10 puntos)	6,60	3,38	7,60	9,90			
h)		neidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1,00	1,00	1,00	1,00			
2) I	BAREMACIÓN DOC	ENCIA B= (g * h)	6,60	3,38	7,60	9,90			

f_i: factor calidad encuesta año i f_i = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7 f_i = 1 en el resto de casos

Coeficiente dedicación:

TC=1 punto

TP=0,5 puntos

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman e Cna = 1 si nº autores \leq \angle Cna=0,6 si nº autor.=6 Cna = 0,8 si nº autores = Cna=0,5 si nº autor.≥7

3 – INVESTIGACIÓN					CANDI	DATO/A		
3-INVESTIGACION		9	10	11	12			
Coeficie	nte de Productividad del Área (Cpa)				0,	25		
a) C1 = ∑R * Cna*Cpa	R= publicaciones de investigación Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto Artículo revista de difusión nacional no indexada = 0,5 puntos Libro investigación o capítulo de libro de investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos Máximo de todo el apartado 8 puntos	1,80	8,00	8,00	7,43			
b) C2 = ∑C * Cna*Cpa	C = comunicación congreso internacional=0,5 ptos nacional= 0,25 puntos Cna = Coeficiente nº autores <i>Máximo=2 puntos</i>	0,35	1,23	1,08	0,38			

c) C3 = (P1+P2+R)*Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2= patentes nacionales con examen = 0,4 puntos R= Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos Máximo 2 puntos	0,00	0,00	0,00	0,00		
d) C4 = (Q +R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos (máx. 2 ptos) R= Contratos de investigación con participación empresas privadas (máx. 1 pto)	0,20	0,05	0,35	0,05		
e) C5 = O * Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores beca de investigación Postdoctoral editor de revistas indexadas revisor artículos revistas indexadas otras acciones expositivas artísticas y literarias beca investigación predoctoral sujeta al EPIF Máximo = 1 punto	0,00	0,53	0,35	0,08		
g) C1+ C2 + C3 + C4 + C	5 (máximo=10 puntos)	2,35	9,80	9,78	7,93		
h) Coeficiente de idon	eidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1,00	1,00	1,00	0,95		
3) BAREMACIÓN INVES	STIGACIÓN C= (g * h)	2,35	9,80	9,74	7,55		

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo (mismo coeficiente que aparece en el apartado 2. Docencia

Cpa= Coeficiente productividad Área: (a definir por los tribunales)

_	4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO/A								
4 -	EXPERIENCE	APROFESIONAL	9	10	11	12					
a)	D1 = A	(A = Actividad profesional: máx. = 10 puntos)	4,29	7,08	10,00	7,83					
b)	b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1,00	1,00	1,00					
4)	4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)		4,29	7,08	10,00	7,83					

5 OTROS MÉRIT	ros				CANDI	DATO/A		
5 OTROS MERTI	los	9	10	11	12			
	I = Idiomas acreditados:							
	- Idiomas extranjeros acreditados por							
	certificados oficiales o títulos de la Escuela de							
	idiomas. Máximo 3 puntos.							
a) E1 = I	- Valenciano:	0	2	4	3			
	-Superior = 3 puntos;							
	-Mitjà= 2 puntos;							
	-Elemental = 1 punto.							
	Máximo en todo el apartado 5 puntos							
b) E2 = T	(T = Otras titulaciones oficiales y becas: máx. 2	2,00	2.00	2,00	2.00			
b) E2 = T	ptos)	2,00	2,00	2,00	2,00			
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados:	1.00	1.00	1.00	0.00			
c) E3 = M	máximo 1 punto)	1,00	1,00	1,00	0,86			
d) E4 = P	(P=exposiciones, premios diferentes a los	1,00	2,00	1,00	2,00			
u) L4 = F	extraordinarios fin carrera, etc.: máx. 2 ptos)	1,00	2,00	1,00	2,00			
e) E5 = Q	Q= Gestión y representación universitaria	1.00	0,00	0.00	0,00			
c) L3 – Q	(máximo 1 punto)	1,00	0,00	0,00	0,00			
e) E2 + E3 + E4 +	+ E5 (máximo 5 puntos)	5,00	7,00	8,00	7,86			
f) Coeficiente de i	idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	1	1	1			
5) BAREMACIÓN	OTROS MÉRITOS E= (e * f) + a	5,00	7,00	8,00	7,86			

MÉRITO PREFERENTE				CANDI	DATO/A	
MERITO PREFERENTE	9	10	11	12		
a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Contratado Doctor (COD), Profesor Permanente Laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.	1,03	1	1,3	1,2		
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= 1+a+b ; Máximo 1,3 puntos	1,03	1,00	1,30	1,20		

RESUMEN				CANDIDATO/A							
				9	10	11	12				
a)	A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno de exped.	0,20	8,60	9,50	8,20	9,20				
b)	B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de	0,30	6,60	3,38	7,60	9,90				
c)	C * Pc	(Pc =peso en tanto por uno de	0,40	2,35	9,80	9,74	7,55				
d)	D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de	0,05	4,29	7,08	10,00	7,83				
e)	E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros	0,05	5,00	7,00	8,00	7,86				
	PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRICULUM: (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)				7,54	8,71	8,61				
СО	COEFICIENTE DE MÉRITO (F)				1,00	1,30	1,20				
ΡU	PUNTUACIÓN FINAL = (S * F)				7,54	11,33	10,34				